

EXPDTE. Nº: 784/2005 - P.Com

AUTOR: MENDIOROZ Bautista José, LASSALLE Alfredo Omar

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Economía y Producción, Administración Federal de Ingresos Públicos y representantes de Rio Negro en el Congreso de la Nación que vería con agrado se incrementen las cifras permitidas de deducción de las ganancias de las personas físicas, ganancia no imponible.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

PICCININI DIETERLE MACHADO PAPE SARTOR TORRES
COSTANZO IUD GATTI LUEIRO MUENA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 15 de Mayo de 2006